



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

21 OCT 2021

**V I S T O :**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Analía Brizuela, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario al Primer Encuentro Federal de Mujeres Legisladoras, a llevarse a cabo el día 22 de Octubre del corriente año en el departamento Valle Viejo;

Que, el evento, contará con la presencia de María Higonet, quien es coordinadora de la Red Federal de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios y actual subsecretaria de Abordaje y Gestión Regional del Ministerio del Habitat de la Nación; el Gobernador de la Provincia, Lic. Raúl Jalil; la Diputada Nacional, Dr. Lucía Corpacci; la Diputada Nacional, Dr. Silvana Ginocchio; la Senadora Nacional, Lic. Inés Blas; la Intendente por el departamento Valle Viejo, Susana Zenteno; la Intendente de Fiambalá Dra. Roxana Paulón; candidatas a concejalas y diputadas provinciales y las 24 concejalas que conforman el Frente de Todos de Catamarca;

Que, las organizadoras del evento son Belky Pennise Zavaley, presidenta del Concejo Deliberante de Valle Viejo; Ivana Ibáñez, Concejala de Capital y Verónica Segura Concejala de Fray Mamerto Esquiú, quienes hace un año y medio continúan trabajando en el valle central y en el resto de la provincia con distintos temas con perspectiva de género y diversidad;

Que, este encuentro permitirá visibilizar las tareas de cada legisladora y avanzar sobre los temas que preocupan a las mujeres y a la sociedad en general, poder planificar y concretar proyectos para el bien común, tratando temas específicos y urgentes como son los de género y la lucha por aquellos espacios de decisión para las mujeres;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario al Primer Encuentro Federal de Mujeres Legisladoras, a llevarse a cabo el día 22 de Octubre del 2021 en el departamento Valle Viejo.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

0677

**DECRETO P.C.D.P. N°**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARÍA SECILIA GUERRERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS